



## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES**

---

### **Transferencias**

#### **Transferencias Inter-Distritales (Transferencias entre distritos escolares)**

El Distrito Escolar Newhall basa la asistencia escolar en la dirección de residencia del estudiante. Si los padres desean inscribir a su hijo(a) en otro distrito escolar, distinto al que se les fue asignado, deben solicitar una Transferencia Inter-Distrital. El Distrito Escolar Newhall les da la bienvenida a familias quienes deseen transferirse y asistir a una de nuestras diez escuelas.

#### **¿Quién puede hacer una solicitud?**

Cualquier familia que desee que su hijo(a) asista a una escuela que se encuentra dentro del Distrito Escolar Newhall, pero que reside fuera de los límites del Distrito. La solicitud de Transferencia Inter-Distrital debe ser iniciada en su Distrito de residencia.

#### **¿Cuándo puedo hacer la solicitud?**

Transferencias Inter-Distritales son aceptadas durante todo el año. Si usted está solicitando inscripción para el siguiente año escolar, deberá iniciar el proceso con su distrito de residencia a más tardar del día 1 de febrero, antes de que se inicie el año escolar.

#### **¿Adónde puedo hacer la solicitud?**

Los formularios de solicitud de Transferencia Inter-Distrital se encuentran disponibles a través de la oficina administrativa del su distrito de residencia. Para familias asistiendo al Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD), las transferencias son iniciadas y procesadas solamente en línea. (Para las familias de NSD quienes deseen inscribir a sus hijos en un distrito escolar que se encuentra afuera de los límites del Distrito Escolar Newhall, formularios de solicitud de Transferencia Inter-Distrital se encuentran disponibles en la Oficina Administrativa del Distrito Escolar Newhall. Una vez que el estudiante sea liberado, por favor póngase en contacto con el distrito que seleccione para obtener mayor información.)

#### **¿Cuándo sabré si he sido aceptado?**

Decisiones en cuanto a colocación serán tomadas en cuanto existan espacios vacantes disponibles. Decisiones en cuanto a colocación para solicitudes de transferencia para el año escolar entrante serán tomadas después del 1 de febrero. Una carta de seguimiento será enviada por correo.



## **¿Qué ocurrirá si no soy aceptado en la escuela que he seleccionado?**

Las decisiones de colocación se basan en la disponibilidad de espacio y con las siguientes prioridades;

- Familias mudándose fuera del Distrito Escolar Newhall y desean que su hijo(a) permanezca en su escuela actual.
- Los hermanos de estudiantes que ya hayan sido transferidos y se encuentran asistiendo a una escuela dentro del Distrito Escolar Newhall

Familias que no hayan sido aceptados en su escuela de elección pueden seleccionar una segunda y tercera opción. Las transferencias pueden ser puestas en espera a petición de los padres, hasta que haya un espacio disponible.

## **Las siguientes condiciones aplican para Transferencias Inter-Distritales:**

- Un estudiante con una Transferencia Inter-Distrital no necesita solicitar readmisión cada año.
- Si usted se muda fuera de los límites de su distrito escolar actual, por favor póngase en contacto con su nuevo distrito de residencia para obtener información acerca de los procedimientos para realizar la transferencia y el formulario de solicitud.
- Los estudiantes deberán mantener una conducta aceptable y asistencia regular y puntual.
- Los padres deberán estar de acuerdo con proporcionar transporte hacia y desde la escuela.

**Si usted tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con el Distrito Escolar Newhall, Departamento de Servicios Estudiantiles, (661) 291-4000 Ext. 182 o Ext. 183**